EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 02 de abril de 2020 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.545 ISSN 0124-5171

Para hacer compras

Habrá pico y cédula en Cali desde este lunes

A partir del lunes se aplicará la medida de pico y cédula en Cali para las personas que deban salir a establecimientos comerciales.

Con esta restricción se busca evitar aglomeraciones en los establecimientos comerciales y un mayor cumplimiento del aislamiento obligatorio. PÁG. 3

Temporada de lluvias en el Valle del Cauca

Los pronósticos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, indican que inició en firme la primera temporada de lluvias de 2020, que podría tener su pico a finales de abril o principios de mayo.

Las precipitaciones se prolongarían hasta mayo o junio. Para hoy se espera día soleado y lluvias en la noche. PÁG. 4

Habilitan UCI en el oriente

Foto: Yuliana Valencia - Comunicaciones Alcaldía de Cali

En el hospital Isaías Duarte Cancino, en el oriente de Cali, fueron habilitadas 180 camas de hospitalización y 28 Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) con sus respectivos respiradores. La secretaria de Salud de Cali, Miryerlandi Torres, explicó que el propósito es ampliar la capacidad para atender casos de Covid-19. PÁG. 3

Plazo
Jamundí. El Concejo aprobó el Acuerdo que amplía el plazo para el pago del impuesto Predial y el ICA hasta el 30 de junio de 2020 con un descuento del 15% sobre el capital.

Vacaciones
Hasta el 20 de abril del presente año se desarrollará el periodo anticipado de vacaciones en las instituciones educativas del Valle anunció la Secretaría de Educación del Departamento ante la contingencia vivida por el coronavirus.

Campaña
La Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual lanzó la campaña "No corones la violencia", como parte del plan de contingencia para la prevención y atención oportuna de las violencias de género.

Mascarilla 19
Popayán. La Secretaria de la Mujer Municipal, Diana Carolina Cano anunció la puesta en marcha de la campaña "Mascarilla 19", con el apoyo de farmacias y droguerías de la ciudad para combatir la violencia intrafamiliar y sexual.

Nombramiento
Popayán. Con el objetivo de darle celeridad a la prestación de servicios en salud, el Gobernador del Cauca, Elías Larrahondo Carabalí nombró a nuevos gerentes de trece Empresas Sociales del Estado ESE.

Congelan
Cartago. Ante la Superservicios, el alcalde Víctor Álvarez , gestionó el congelamiento de la factura de pago de los servicios de Emcartago entre el 20 de marzo y el 20 de abril para estratos 1,2 y 3.

Preocupan casos de jóvenes

Aumenta número de muertos en el Valle por coronavirus

Ya son cinco los muertos por el Covid- 19 en el Valle del Cauca, luego de la muerte de una mujer de 19 años en Cali, quien además de esta contagiada con el virus sufría de hipoxia cerebral.

El último registro entregado por el Instituto Nacional de Salud indicó 159 casos nuevos de coronavirus con lo cual el número de enfermos en Colombia ascendió a 1.065 los contagiados.

En el Valle del Cauca las cifras de enfermos pasaron de 116 a 148 casos. De los 159 casos nuevos 32 están en el departamento.

Según el Ministerio de Salud, van 39 pacientes recuperados y 17 muertos a causa de la enfermedad.

De la joven muerta en esta capital se indicó que está en estudio la causa de su contagio, que podría ser local.

El Valle del Cauca es el segundo ente territorial con más casos después de Bogotá, que tiene 472 confirmados.

Especial Diario Occidente

Un llamado a mantener la vigilancia en las enfermedades de base hizo la Secretaría de Salud de Cali para evitar complicaciones en esta temporada.

Llamado

Un llamado de atención hicieron las autoridades caleñas a los ciudadanos ante el crecimiento del número de contagiados en Cali, teniendo en cuenta que las cifras muestran que la población joven -entre los 19 y 29 años de edades la más afectada por el coronavirus.

De acuerdo con la Alcaldía, a pesar de que los fallecidos en Cali tienen rangos de edad que variaban entre sí, el factor común fueron las complicaciones que presentaron debido a las enfermedades que padecían previamente al contagio, especialmente diabetes, tabaquismo e hipertensión.

Afecciones que según la Organización Mundial de Salud generan riesgo porque al tener problemas con otras patologías, es más probable que se desarrolle una neumonía vírica grave, que lleva a insuficiencia respiratoria y falta de oxigenación en la sangre.

Llamado a la Nación

Buenaventura pide medidas especiales

Luego de la puesta en marcha de la fase de contención del coronavirus, el alcalde de Buenaventura, Víctor Hugo Vidal, envió un oficio al presidente Iván Duque tomar medidas especiales para la ciudad portuaria para evitar que se presenten contagios del Covid- 19.

Hasta el momento no se ha presentado un solo caso en esta localidad

El mandatario expresó su preocupación al indicar que en esta ciudad se tenga una red hospitalaria adecuada para hacerle frente a la pandemia.

En el oficio, el Jefe del Ejecutivo solicitó lo siguiente:

Fortalecer el equipo de prevención de la Secretaría de Salud destinado al control en los terminales portuarios, sitios de ruta de carga y puesto de control intermunicipal ubicado en Cisneros en coordinación con el municipio de Dagua,

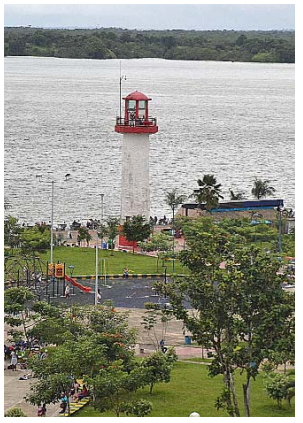

La alcaldía distrital de Buenaventura solicitó medidas especiales para la ciudad.

Mayor celeridad en el giro de los recursos destinados al fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria y la habilitación de instalaciones militares, centros deportivos y hoteles como centros de atención primaria para la cuarentena.

Entrega de kits para toma de muestras del Covid -19 a través del Ministerio de Salud

Fortalecer la estrategia que busca la creación de un banco de alimentos para garantizar ayudas a la población más vulnerable del Distrito.

Establecer un subsidio de combustible para los barcos de cabotaje que transportan productos básicos de la canasta familiar a todo el Pacífico.

Ordenar al Invías el pago al Distrito por concepto de impuesto Predial Unificado.

Medidas de control por aislamiento

Desde este miércoles, la Alcaldía de Buenaventura inició operativos con el fin de hacer cumplir la medida de aislamiento preventivo y puso en marcha sanciones a personas que no acatan medidas.

El secretario de Gobierno Distrital, Ulpiano Riascos, anunció que desde este primero de abril empezaron a aplicar las sanciones a las personas que infringen la medida de aislamiento preventivo para evitar contagio de Covid-19.

Las sanciones serán con multas económicas dispuestas por la Ley y los detenidos tendrán que recibir además una serie de capacitaciones encaminadas a la prevención y pedagogía sobre la pandemia que hoy obliga a tenerlos aislados transitoriamente.

El funcionario advirtió que los ciudadanos infractores que no paguen la sanción económica no podrán contratar con el Estado y mucho menos salir del país porque quedarán reseñados en el sistema de información disciplinario y judicial.

El Secretario de Gobierno distrital reveló que la Fuerza Pública ya inició con los operativos y las personas detenidas, serán llevadas al Polideportivo del barrio El Cristal cumpliendo con todos los protocolos de higiene y seguridad en lugares de confinamiento que emana los decretos presidencial y distrital.

■ Endurecerán medidas para contener pandemia

Así funcionará el pico y cédula en Cali

El lunes empezaría a regir el decreto de pico y cédula para las compras en establecimientos que proveen bienes y servicios en Cali, con el fin de evitar altas concentraciones de personas en los mismos. La medida será anunciada hoy por el Gobierno Municipal.

Carlos Alberto Rojas Cruz, secretario de Seguridad y Justicia, explicó que "utilizando el último número de la cédula de ciudadanía, este será usado para adelantar las compras en cualquier establecimiento público o comercial de la ciudad de Cali". Por ejemplo, el lunes los dígitos 1-2-3; el martes, 4-5-6; el miércoles, 7-8-9-0; y el jueves repiten los primeros dígitos. La medida operaría también los fines de semana.

Sobre el tema, el alcalde Jorge Iván Ospina, aclaró que estarían exentas de la medida las farmacias, dado que venden medicamentos de urgencia que la ciudadanía podría necesitar.

El pico y cédula aplica para compras en establecimientos comerciales, como tiendas, supermercados, bancos, entre otros.

Operativos

Mediante operativos de control de precios y salubridad que se vienen desarrollando a través de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control, en conjunto con la Policía Metropolitana de Cali cerraron de manera preventiva un establecimiento de comercio al norte de la ciudad, no tener clara la información sobre la variación de precios de venta al público y encontrar ratones merodeando por sus instalaciones.

El cierre es temporal hasta que el propietario del local tome las medidas de salubridad y aspectos legales que tengan que ver en el proceso", manifestó el subsecretario Jimmy Dranguet.

Según Dranguet, se tienen denuncias por variación injustificada de los precios en algunos establecimientos que es lo que se está constatando. El protocolo que establece la norma es visitar el establecimiento, verificar uno o varios productos e identificar cómo se facturaron en días pasados y cómo se está facturando hoy.

Se recomienda a la ciudadanía en caso de conocer o ser víctima de un abuso de precios, comunicarse a las líneas (1) 5920400 - 018000910165, de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Control desde el aire

Este miércoles, fue puesta en operación una flotilla de 16 drones como componente tecnológico para controlar la medida de aislamiento preventivo obligatorio. Según el Secretario de Seguridad y Justicia, estos aparatos volarán en el oriente, occidente, norte y sur de Cali en horarios de 6:00 a 8:00 a.m.; 11:00 a.m. a 1:00 p.m.; y de 4:00 a 6:00 de la tarde. Gracias a esta tecnología, dijo, las autoridades tendrán información de primera mano para desplegar los operativos de manera inmediata y eficiente.

■ Anunció sanciones para agresores

"Es absurda la discriminación hacia trabajadores de la salud": Duque

Como absurda, inadmisible y torpe calificó el presidente Iván Duque la discriminación que algunos ciudadanos han ejercido hacia los trabajadores de la salud y dijo que por el contrario tenemos que ser solidarios porque frente a la pandemia del Covid-19 lo que están haciendo es salvar vidas.

"Quien incurra en esas prácticas no solamente debe tener una gran sanción social, sino que además debe tener una sanción económica", afirmó el primer mandatario.

Duque reflexionó que es necesario entender que el coronavirus se va a esparcir por el mundo, teniendo en cuenta que se estima que el 80% de los habitantes del Reino Unido y Estados Unidos padecerá este virus, y reiteró que ese porcentaje es el mismo en la cifra de portadores asintomáticos y que, inclusive, "puede haber personas que estén estigmatizando a otros que lo tengan y no se han dado cuenta que lo tienen", agregó el Presidente.

"Si una persona da positivo para coronavirus, no la podemos juzgar de nada, porque el día de mañana puede ser nosotros los que lo tengamos. Tenemos que ser claros en rechazar cualquier tipo de expresión que sea para estigmatizar a una persona, esa no es la forma de proceder en una sociedad", señaló Duque.

Según el Presidente, actualmente están en marcha las medidas necesarias para que los trabajadores de la salud puedan cumplir con sus deberes.

■ Hospital del oriente de Cali listo para enfrentar emergencias

Con más de 200 camas atenderá casos de Coronavirus

En la medida en que aumenta el número de contagiados por Coronavirus en Cali, así mismo la red pública de salud en la ciudad se va preparando para atender una posible crisis de propagación del virus. Este miércoles, el Hospital Isaías Duarte Cancino, ubicado en el barrio Mojica, fue reforzado con 208 camas.

Miyerlandi Torres Ágredo, secretaria de Salud de Cali, informó que "pudimos verificar las condiciones del Hospital y su gerente nos manifestó que en el proyecto de expansión, tienen preparadas 180 camas de hospitalización y 28 Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) con sus respectivos respiradores para atender los casos positivos de coronavirus que lleguen al centro hospitalario"

Según la funcionaria, con esta dotación la población del oriente de Cali puede estar tranquila porque contará con la atención oportuna, prioritaria y en buenas condiciones en el momento que se requiera.

Por su parte, Sandra Liliana Velásquez, gerente del hospital, dijo que "tenemos preparada una sala con capacidad para 45 pacientes de coronavirus completamente aislada; 28 camas totalmente dotadas con sus ventiladores mecánicos; un área de expansión con capacidad de 140 camas exclusiva para casos positivos de Covid-19 y 40 más para otro tipo de patologías".

Están listas 180 camas de urgencias y 28 de UCI para atender la pandemia en el oriente de Cali.

PICO Y PLACA HOY

TAXIS	PARTICULARES
1-2	1-2
6:00 a.m. a 5:00 a.m.	6:00 a.m. a 10:00 a.m. y de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Arranca en la región la primera temporada de lluvias del año que irá hasta junio.

■ Pico será a finales de abril

Vuelve temporada de lluvias al Valle

Con el desplazamiento de la zona de confluencia intertropical sobre el Chocó comienzan a sentirse las precipitaciones de la primera temporada de lluvias del año 2020.

Así lo pronostica la CVC quien indica que estas lluvias que se han presentado estos últimos días se irán incrementando en los próximos días.

"Vamos a tener en las próximas semanas días soleados intercalados con otros muy lluviosos" manifestó Oscar Ramírez, funcionario de la CVC, quien agrega que las condiciones normales de la atmósfera, sin la influencia de los fenómenos de El Niño y La Niña, permiten decir que la primera temporada de lluvias del año se desarrollará según los patrones generales.

El funcionario explicó que el pico de las lluvias se espera que estén entre finales de abril y mediados de mayo, y que la temporada se extienda hasta finales del próximo mes o comienzos de junio.

Por eso, reiteró el llamado de la CVC a los organismos de prevención para que estén atentos a posibles riesgos de deslizamientos, ya que el suelo está muy seco, y a corrientes súbitas de los ríos.

Según los pronósticos de la CVC, para hoy se espera tiempo seco en el día y lluvias de diferente intensidad en la noche en el departamento.

Y en la región Pacífica, lluvias de diferente intensidad durante el día y la noche en la región.

OCCIDENTE EN TU BARRIO

Las denuncias, eventos y proyectos de tu barrio pueden ser noticia.

Cuéntanos al: 3024074327

Solicitan más atención para el Oriente de Cali

Un llamado a la Administración Municipal hicieron los líderes del oriente de Cali, a fijar su mirada hacia las necesidades que en este momento de crisis afronta su comunidad.

Elodia Nieves Balanta, colaboradora de la Fundación Paz y Bien, que viene trabajando desde hace 33 años en el oriente de Cali, en las comunas 14, 15 y 21, cuenta que la organización atiende varios frentes: niños y niñas en su primera edad, como operador del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar y también a menores, adolescentes, jóvenes y familia con el restablecimiento de sus derechos. "Nosotros trabajamos con ellos en sus momentos libres y les ofrecemos un refrigerio, pero en este momento es muy complicado el tema de alimentación para estas familias porque unos vives del rebusque y otros son vendedores ambulantes", dice Nieves Balanta.

Además de la alimentación de los niños, también les preocupa la situación de las organizaciones sociales de base comunitaria porque depende principalmente de los proyectos, razón por la que la fundación se encuentra cerrada, "nosotros tenemos el recurso humano, todo el amor y todas las ganas, pero el recurso económico también es necesario".

"Ojalá que las ayudas lleguen realmente a las casas de las personas que lo están necesitando, no solamente a quienes estén en las bases de datos. Me decía un señor que arrimó ayer a la fundación que él vive de la venta de frutas, pero en este momento, decía, 'si yo no puedo salir, me quedo en la casa aguantando hambre, o me mata el virus o me mata el hambre'", agregó la funcionaria.

Piden apoyo para que las organizaciones sociales puedan ayudar a los habitantes del Distrito de Aguablanca.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Las acciones y gestiones de la gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, y del alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, frente a la amenaza del Covid-19, son bien vistas por las mayorías...

Así lo refleja un sondeo realizado por la firma MM Consultores -especializada en márketing y gestión política- que consultó la percepción que tienen los ciudadanos de la manera como los mandatarios han manejado la crisis ocasionada por el virus originario del lejano oriente.

Clara Luz Roldán

El 73% de quienes respondieron el sondeo calificó como buena la forma en la que la Gobernadora del Valle ha manejado la emergencia por el Covid-19; el 23% la calificó como regular y sólo el 4% como mala.

En el caso del Alcalde de Cali, el 69% considera que está manejando bien el tema del coronavirus, el 29% cree que lo está haciendo regular, y sólo el 2% considera que lo está haciendo mal.

Jorge Iván Ospina

En una encuesta del Centro Nacional de Consultoría -publicada por el noticiero CM&- el 84% de los caleños consultados opinó que Jorge Iván Ospina le está dando un buen manejo a la crisis por el virus, solo el 12% rechazó el manejo que el Alcalde le ha dado a la situación y el 4% no supo o no respondió.

Lo cierto es que tanto Clara Luz como Jorge Iván han probado su experiencia, su conocimiento y su liderazgo en el manejo de esta compleja situación y, como no ocurría desde hace más de 20 años entre los titulares de los dos principales cargos públicos del Valle, están trabajando juntos.

Tres semanas atrás tanto la Gobernadora del Valle como el Alcalde de Cali hicieron parte del grupo de mandatarios territoriales que se le adelantó al Gobierno Nacional en la toma de medidas preventivas frente a la pandemia.

Al analizar el sondeo de MM Consultores, el exconcejal Mauricio Mejía, director de la firma, dijo: "Entrando a subir el pico de la crisis, y en el punto máximo de ella, cualquier cosa puede pasar en temas relacionados con la imagen de los gobernantes. La administración del sistema de salud, las medidas sobre seguridad alimentaria y las decisiones sobre temas económicos serán parámetros sobre los cuales los actuales gobernantes deberán soportar el éxito o fracaso de su gestión".

Editorial

Hay que pensar en los independientes

En los estratos 3, 4 y 5 hay familias que también necesitan que el Estado les dé una mano en esta contingencia.

Hasta el momento las ayudas económicas y alimentarias puestas en marcha para enfrentar los efectos del aislamiento obligatorio se han concentrado en los colombianos más vulnerables, que se ubican en los estratos 1 y 2. Las necesarias entregas de subsidios y mercados avanzan en casi todo el país.

Sin embargo, hay una población de clase media y media alta que, aunque viva en estratos 3, 4 e incluso 5, puede pasar serias dificultades por cuenta de la cuarentena y tiene necesidades que requieren el auxilio del Estado en esta situación de emergencia.

Los propietarios de establecimientos comerciales y los profesionales independientes hoy tienen serias dificultades para sufragar sus gastos y garantizar su alimentación.

Alguien que tiene un negocio (almacen, restaurante, taller, bar, peluquería, centro estético etc.) o que presta servicios profesionales de manera independiente (abogado, terapeuta, profesor, contador, etc.) y lleva más de una semana sin trabajar, debe estar pasando dificultades para proveer a su familia.

No siempre vivir en un estrato social medio o alto es garantía de cierto nivel de ahorros y capacidad económica. Hay emprendedores y profesionales independientes de los estratos 4 y 5 que viven en arriendo o están pagando su vivienda a crédito, a quienes muy posiblemente esta situación los tomó sin reservas.

Por lo anterior, es necesario que el Gobierno Nacional contemple medidas de ayuda para los independientes. Vale la pena, por ejemplo, implementar la propuesta hecha por la exgobernadora Diñlian Francisca Toro, quien planteó un ingreso básico mensual para esta población. En medio de esta compleja situación, hay que pensar en todos.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diarioccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Se agrietan carriles

En varias puntos de los carriles exclusivos del MIO hay fisuras entre las losas; las grietas son más grandes cada día.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diarioccidente.com.co

EL FARO

La gobernadora Clara

MIGUEL YUSTY

Charlaba con el exalcalde Ricardo Cobo sobre la manera exitosa como la gobernadora de los vallecaucanos está enfrentando los desafíos del coronavirus. Me recordaba el exalcalde que Clara formó parte de su gabinete y que desde ese momento vislumbró en ella una fuerza incontenible por el servicio social.

Estos antecedentes permiten entender porqué en estos tres meses la gobernadora ha logrado liderar un equipo de trabajo que siguiendo instrucciones clarísimas y ha respondido al desafío de atender a los 42 municipios con una estrategia humanitaria que no tiene precedentes en el departamento.

Los resultados y la lógica de su gestión social han permitido crear altísimos márgenes de confianza, para que el sector privado y la comunidad se conviertan en soldados contra la pandemia. Clara Luz ha sido ajena al protagonismo, respetuosa con los expertos y no ha pretendido convertirse en una epidemióloga, sino que ha entendido que los médicos son los generales de esta batalla.

Clara Luz ha cumplido. Ha visitado a los alcaldes, ha entregado miles de mercados y proyecta de manera sostenida hacerlo mientras dure la cuarentena y en los tiempos posteriores, cuando se requerirán ajustes, pues el panorama habrá cambiado de manera radical, en razón a que el país posiblemente afrontará una crisis económica parecida o más grave que la de 1929.

No sobra registrar que en estos tiempos difíciles, como lo muestran algunas encuestas virtuales, la alta favorabilidad de la gobernadora será un fenómeno, en medio de una crisis que la obligó a postergar la presentación de los logros de sus primeros cien días de gobierno.

#ENDEFENSADE

La Verdad

IVÁN CANCINO

Siempre he sido defensor de la libertad de expresión, de la necesidad de que la prensa investigue y denuncie, que las figuras públicas tengan que soportar más cargas que un ciudadano común.

Pero, también, he manifestado que en desarrollo de las investigaciones y denuncias deben existir límites, verificación, consulta de la fuente, para tener validez, no como ahora que las quieren volver reales a punta de likes y trinos.

Se atribuyen delitos a conversaciones donde nada ilícito se habla, se vulnera la presunción de inocencia por el parecer de un opinador o periodista y esto se propaga como hojas al viento, solo para ensuciar o lastimar la reputación de alguna persona.

Lo más grave es que cuando estos "investigadores" son denunciados por quienes se consideran difamados ahí sí hablan de persecución, de amenazas, de acoso judicial.

¿Acaso ellos mismos no son acosadores con documentos presurosos y faltos de objetividad? ¿Acaso la presentación de denuncias a diestra y siniestra de hechos sin sustento no es acoso judicial? Hoy debe haber un mayor compromiso en el uso de la información, ya que una injuria o calumnia se esparcirá muy rápido, quien la haga debe saber que será denunciado y perseguido por las vías legales sin que esto pueda ser considerado como acoso o persecución.

El que miente no debe esperar aplausos, debe esperar consecuencias jurídicas. Vamos a proteger a quienes denuncian con propiedad y pruebas, vamos a defender a quienes informan. Como sociedad rechacemos a quien falte a la verdad y luego quiera posar de víctima.

EN VOZ ALTA

"Un hombre de carácter podrá ser derrotado, pero jamás destruido.
Ernest Hemingway."

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Filosofía

Decidí, no esperar a las oportunidades, sino yo mismo buscarlas.

Decidí, ver cada problema como la oportunidad de encontrar una solución.

Decidí, ver cada desierto como la oportunidad de encontrar un oasis.

Decidí, ver cada noche como un misterio a resolver.

Decidí, ver cada día como una nueva oportunidad de ser feliz.

Anoche descubrí, que mi único rival no eran más que mis propias debilidades, y que en estas, está la única y mejor forma de superarnos.

Aquél día dejé de temer a perder, y empecé a temor a no ganar.

Descubrí, que no era yo el mejor, y que quizás nunca lo fui.

Me dejó de importar, quien ganara ó perdiera, ahora mismo me importa mucho más simplemente saberme mejor que ayer.

Aprendí, que lo difícil no es llegar a la cima, sino jamás dejar de subir.

Aprendí, que el mejor triunfo que puedo tener, es tener el derecho de llamar a alguien "Amigo".

Descubrí, que el amor es más que un simple estado de enamoramiento.

Aprendí, que de nada sirve ser luz, si no vas a iluminar el camino de los demás.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Es un esfuerzo familiar

Ayude a los niños a afrontar la pandemia

Para entender esta etapa que se está viviendo es importante tener en cuenta estas recomendaciones para los niños:

■ **Recuérdeles que cuando** estén al cuidado de otra persona, deben escucharla: es importante decirles que deben seguir las instrucciones y las órdenes de quienes se responsabilizan. Las órdenes que les den, como lavarse bien las manos, mantener la distancia social, cubrirse la boca con la manga para toser o estornudar, y demás, sirven para protegerlos y mantenerlos a salvo.

■ **Cree nuevas rutinas** para toda la familia: crear y mantener rutinas ayuda a los niños a predecir cuál es el plan y eso les permite sentir control sobre la situación. Use una pizarra blanca o un papel para mostrar el horario diario de la casa. Explíqueles que, si se continúa pidiendo mantener la distancia social, la nueva norma será de quedarse en casa y, en ese caso, fijar expectativas claras para el día les permitirá sentir apoyo y satisfacción. Al preparar el horario, piense en lo siguiente: la hora de levantarse y de acostarse, las comidas, el estudio, el ejercicio, el juego, las tareas domésticas, etcétera.

■ **Jugar, jugar y jugar:** los niños aprenden y procesan las cosas a través del juego. Como familia, aproveche la oportunidad de permanecer en casa y practique tanto la distancia social como la interacción. Diviértanse con juegos, saquen juguetes, hagan rompecabezas, lean libros, escuchen y toquen música, bailen, salgan a caminar y trabajen juntos en proyectos artísticos. Por las noches, escojan un tema, por ejemplo: noche divertida, noche de películas, noche para cocinar, noche de juegos de mesa o noche de helado, aproveche esta oportunidad para estar juntos en familia y crear buenos recuerdos.

■ **Deles la oportunidad** de comunicarse con sus seres queridos a través de dispositivos electrónicos: durante el aislamiento social, llame a los abuelos, a los tíos, a los primos y a los amigos con los que normalmente tendría interacción, o comuníquese con ellos por FaceTime u otras aplicaciones similares. Eso evitará que los niños se sientan muy aislados, pues continuarán manteniendo y fomentando la relación con sus seres queridos. Haga una cita para juego virtual con un amigo de su hijo, pues, aunque cada uno juegue a lo suyo, a los niños les satisface ver jugar a los demás. Si los niños participan en la misma actividad, pueden entonces jugar juntos de forma virtual, lo que crea y respalda el juego en paralelo. La conexión virtual también es otra manera de fomentar el desarrollo social mediante la interacción con los demás.

■ **Si los niños enferman, tranquilícelos:** recuérdeles que usted o la persona encargada de cuidarlos permanecerán vigilantes ante la situación. Dígales que, en caso de requerir asesoramiento, usted mantendrá estrecha comunicación con el proveedor de atención médica y que ese profesional le dará instrucciones respecto a lo que debe hacer.

■ **Tranquilice al niño** si se entera que un amigo o un ser querido están infectados con la COVID-19: tranquilice a los niños informándoles que ese amigo o ese ser querido está recibiendo atención médica y que los médicos les están enseñando cómo cuidarse durante la enfermedad. Envíe por correo una nota de toda la familia a la persona que está recuperándose y puede pedir a los niños que hagan un dibujo o que escriban algo para incluirlo en la nota. Esa es una manera de hacerle saber a la persona convaleciente que ustedes están pensándole y una forma de hacer que los niños se sientan útiles al alegrar el día de ese ser querido o amigo.

Para tener una mejor salud

¿Por qué se debe comer bajito de sal?

Es común que al ir al médico o al nutricionista nos pidan rebajarv el consumo de sal. ¿Pero que beneficio trae hacerlo?

Según la Organizacvión Mundial de la Salud la producción creciente de alimentos elaborados cada vez más numerosos, la rápida urbanización y la evolución de los modos de vida están modificando los hábitos alimentarios.

Los alimentos muy elaborados son cada vez más corrientes y asequibles. Las poblaciones del mundo entero consumen alimentos más ricos en energía que contienen muchas grasas saturadas, ácidos grasos trans, azúcar y sal. Esta última es la fuente principal de sodio, cuyo crecido consumo se asocia a la hipertensión y a un mayor riesgo de cardiopatías y accidentes cerebrovasculares.

Un consumo de sal inferior a 5 gramos diarios en el adulto contribuye a disminuir la tensión arterial y el riesgo de enfermedad cardiovascular, accidente cerebrovascular e infarto de miocardio. El principal beneficio de reducir la ingesta de sal es la correspondiente disminución de la hipertensión arterial.

En la alimentación, la sal puede provenir de alimentos elaborados, ya sea porque son particularmente ricos en sal (como platos preparados, carnes procesadas como el tocino, el jamón y el salami, quesos, tentempiés salados, fideos instantáneos, etc.), ya porque suelen consumirse en grandes cantidades (como el pan y los productos de cereales elaborados). También se añade sal a los alimentos durante la cocción (en forma de caldo o cubitos de caldo) o bien en la mesa (salsa de soja, de pescado, sal de mesa).

Recomendaciones

Para los adultos: la OMS recomienda consumir menos de 5 gramos (un poco menos que una cuchara de té) de sal por día (1).

Para los niños: la OMS recomienda ajustar a la baja, para los niños de 2 a 15 años, la ingesta máxima recomendada para los adultos en función de las necesidades energéticas en relación con las de los adultos. Esta recomendación no comprende el periodo de lactancia natural exclusiva (de 0 a 6 meses), ni el de alimentación complementaria de la lactancia natural (de 6 a 24 meses).

Toda la sal que se consume debe ser yodada, es decir «enriquecida» con yodo, lo cual es esencial para un desarrollo sano del cerebro del feto y del niño pequeño así como para optimizar las funciones mentales en general.

En el hogar

- No agregando sal durante la preparación de los alimentos;
- No poniendo saleros en la mesa.
- Limitando el consumo de tentempiés salados.
- Escogiendo productos hiposódicos.

Diario Occidente

Recomendaciones en SALUD MENTAL ante la situación de COVID-19

1 Reconoce la ansiedad como sentimiento, pero no te dejes llevar por ella

2 Controla el deseo de buscar información de forma obsesiva. Revisa medios máximo una vez al día.

3 Realiza actividades que te motiven con tu proposito de vida.

4 Conéctate con personas importantes para ti y habla de tus sentimientos.

5 Retoma planes aplazados.

6 Vuelve a tus hobbies o haz aquello que más disfrutas.

7 Previene la ansiedad, para eso:
-Duerme bien
-Come bien
-Haz rutinas de ejercicio o meditación
-Evita el consumo de acohol, tabaco y drogas

8 Si tienes tendencias a la ansiedad o un transtorno mental y crees que lo necesitas, consulta un profesional en salud mental.

FUENTE: Asociación Colombiana de Psiquiatría

Caída histórica del mercado automotor

Como resultado de la economía de pandemia causada por COVID 19 a nivel mundial, durante marzo el mercado automotor colombiano registró 12.290 unidades, equivalente a una variación negativa de 39,1% frente al mismo periodo del año 2019. Hace 14 años, el mercado marcó un volumen de 12.325 registros durante abril.

Ante el actual cambio abrupto de ruta que tomó el mercado a partir del 22 de marzo, el gremio ha hecho una serie de recomendaciones inmediatas y permanentes al Gobierno Nacional para ayudar a solventar las empresas y restablecer el orden económico de manera progresiva, tan pronto se supere la contingencia.

"Es lamentable el brusco giro que tomó el mercado que después de registrar un crecimiento del 21% en los primeros veinte días, a partir del día 22 todas las operaciones de comercialización y matrículas fueron suspendidas para atender las disposiciones del decreto presidencial 457 para contener la propagación del COVID19", afirma Oliverio Enrique García Basurto.

Según el Informe Financiero del Sector Automotor que presentó la Asociación, durante el 2018 el sector generó ingresos por 55 billones de pesos y utilidades por 1,2 billones. Según el DANE, la industria, el comercio de vehículos y sus partes, en conjunto generan 72.400 empleos directos (2018) con una remuneración anual de 1,3 billones de pesos vinculados a 1.142 establecimientos formales.

De este periodo de cuarentena

Solo los emprendedores inteligentes, saldrán ilesos

POR: ADRIAN CASTAÑEDA
EMPRESARIO, INVERSIONISTA, CONFERENCISTA Y AUTOR QUE AYUDA A EMPRENDEDORES DESDE LA REALIDAD Y LA EXPERIENCIA PERSONAL. @ADRIANCASTANEDAT

El hecho: la cuarentena sigue en casi todo el mundo y no se tiene una idea clara de cuándo terminará.

Toda la humanidad está esperando que la situación mejore, cada quien desde su esquina luchando contra sus propios miedos para evitar que la realidad les afecte más allá de lo normal.

¿Qué va a pasar después?

Sin duda, más problemas, ese es un hecho que se debe enfrentar antes de que ocurra. Tal vez no tantos de salud, sino de índole económico. La recesión en todo el mundo será un virus con el que también tocará lidiar y a los emprendedores les tocará duro. Hoy más de un empresario debe sentirse de manos atadas, presionado desde todos los flancos.

¿Qué puede hacer en ese escenario?

Calmarse, tomar un tiempo para asimilar lo que está ocurriendo a fin de hacer un análisis certero de la situación.

Luego de ese momento, entonces es hora de cumplir con los siguientes pasos, aquellos que sean necesarios para sobrellevar el asunto de la mejor forma posible.

Primero: El emprendedor se verá obligado a evaluar cuál es la situación actual de su empresa y desde ese punto tomar decisiones.

Si de alguna forma puede seguir operando a pesar de la cuarentena, ese es el camino. Sin embargo, esa alternativa depende del modelo de negocio que aplique, aquellos donde es posible utilizar Delivery, están tomando auge; incluso aceptar pedidos para entrega de productos luego del confinamiento, también es ideal.

En este momento de la historia, la creatividad juega un papel importante y aprovechar la tecnología (redes sociales, Internet, dispositivos electrónicos) para mantener contacto con clientes e incluso cerrar alguna venta, es algo que se debe considerar.

Todo lo que se haga por sumar y no restar, terminará siendo muy positivo.

Segundo: En caso contrario, es decir, si no se puede aprovechar estos recursos para continuar con las operaciones, entonces el enfoque es determinar dos cosas con precisión:

• De cuánto capital se dispone para contrarrestar este dilema.

• Cuál es la cifra exacta del gasto que debe cubrir el emprendedor mientras sigue la contingencia

• Determinar si necesitará ayuda externa para arrancar operaciones de nuevo

Tal vez se considere que es muy temprano para preocuparse por este tipo de asuntos o que las prioridades, por el momento, deben ser otras. Sin embargo, prevenir es mejor que lamentar, entonces utilizar el tiempo libre en la cuarentena para poner al día ciertos pendientes o idear un plan de emergencia, no es una idea descabellada.

Es un ejercicio muy interesante para la salud mental, porque mantendrá a más de uno ocupado, con los ojos y los sentidos puestos en alcanzar una solución positiva para su emprendimiento.

Llegó la hora, sin duda, de reinventar la forma de hacer negocios e incluso vivir; es un momento para tender la mano, ayudar a quien lo necesite en todos los niveles y contribuir con el bienestar de la sociedad.

Enfocarse en los clientes, encontrar la manera de mantenerse cerca para ofrecer a ellos alternativas a sus dilemas, será la estrategia ganadora de los negocios inteligentes y de los emprendedores que no solo se ocupan por facturar, sino por transcender. El tiempo de facturación llegará otra vez.

Movida Empresarial

Devolución del IVA

Davivienda anunció que DaviPlata se convierte en la principal plataforma para que el Gobierno Nacional devuelva el IVA a las familias de estratos 1 y 2, que hacen parte del programa Familias en Acción, y que tiene como fin disminuir el impacto de la coyuntura actual en su vida cotidiana y hacer un país más justo.

Los beneficiarios pueden activar DaviPlata desde cualquier rincón del país con su documento de identidad y lo puedan usar desde cualquier tipo de celular, sin tener que salir de su casa a $0 costo y exento del 4x1000..

Una vez la persona esté activa en DaviPlata y haya recibido el beneficio otorgado por el Gobierno Nacional, puede acercarse a cualquiera de los cajeros automáticos Davivienda o a cualquiera de los más de 23 mil correponsales en Puntos Efecty, Puntos Baloto, Puntos Punto Red, ConRed y Reval ubicados en más de 1100 municipios.

Para evitar aglomeraciones, se hará de manera progresiva durante las próximas dos semanas y Davivienda irá informando por mensajes de texto a cada uno de los beneficiarios.

Redeban entrega alivios

Como una medida para ayudar a disminuir los impactos econnómicos generados por el Covid-19, Redeban, red que procesa el mayor nmero de transacciones electrónicas con un plan de alivios por cerca de $10.000 millones para entidades y comercios. Esta decisión que se aplicaría por un periodo de tres meses, le permitirá a Redeban apoyar al país durante esta coyuntura, en beneficio de la sociedad y de sus aliados, siendo conscientes de los grandes retos generados por la pandemia.

La medida incluye descuentos significativos en el costo de algunas tarifas aplicadas a los bancos, con respecto a las transacciones provenientes de las compras, y la exoneración del 100% del cobro mensual que tienen los comercios cuando no cumplen con el mínimo de transacciones requeridas. Con este último alivio cerca del 77% de los comercios de la red se verán beneficiados, con un cubrimiento del 100% del territorio nacional.

Con estas acciones Redeban quiere transmitirle un mensaje de confianza a sus aliados, asegurando que su foco seguirá siendo alcanzar mayores eficiencias operativas que apoyen el desarrollo de los medios de pago electrónico en el paísdurante esta coyuntura.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

SI LLEVAS UN DOMICILIO:

- Usa guantes y tapabocas
- Lávate las manos antes y después de cada servicio.
- No ingreses a los sitios a los que llevas los pedidos.
- Mantén una distancia prudencial de al menos 1.5 metros con la persona que recibe el pedido.
- Si sientes fiebre o algún síntoma de Covid-19, suspende tu actividad y repórtalo al: **486 55 55**, opción **7**, o a la línea **123**.

SI PIDES UN DOMICILIO:

- Pide solo si es necesario.
- Piensa bien tu pedido, para que no requieras un domicilio a cada rato.
- Exige que el domiciliario preste el servicio con guantes y tapabocas.
- Lávate las manos antes y después de recibir el pedido.
- Recibe el pedido en la puerta de tu casa o en la portería si vives en edificio o unidad residencial.
- Mantén una distancia prudencial de al menos 1.5 metros con la persona que recibe el pedido.

CUMPLIENDO ESTOS PROTOCOLOS SE CUIDA QUIEN RECIBE Y QUIEN LLEVA UN PEDIDO.

Informe 01: Situación legal laboral

Emergencia sanitaria Covid-19, medidas y demás disposiciones

POR: DIEGO H. CALDERÓN Y. SOCIO
EMAIL: DCALDERON@SFAI.CO

El presidente de la República, Doctor Iván Duque Márquez, el día 17 de marzo de 2020 decretó el Estado de Emergencia y anunció una serie de medidas (decretos con fuerza de Ley), con el propósito de mitigar la crisis sanitaria e impedir la extensión de los efectos del COVID-19.

El Ministerio del Trabajo de manera anticipada ya había emitido su primer comunicado, de orden preventivo, a través de la Circular No. 017 del 24 de febrero de 2020, donde determino los "Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19".

www.sfai.co
SFAI
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal e Impuesto
Consultoría Gerencial
Servicios de BPO
Contáctenos:
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 486 2337

Donde se plantean estrategias que deben ser adoptadas por los Empleadores, los Contratantes, las Administradoras de Riesgos Laborales y obviamente de obligatorio cumplimiento para los Trabajadores, una integración tripartita que propende por la prevención, capacitación y autocuidado frente a la actual situación de salud pública.

Medidas

Así las cosas, una vez declarado el Estado de Emergencia, se adoptaron controles y por parte del Ministerio del Trabajo a través de nuevas publicaciones, para el efecto, la **Circular No. 021 del 17 de marzo de 2020** sobre "Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria".

Esta circular toma como base la calificación que da la Organización Mundial de la Salud del COVID-19 como pandemia, fenómeno de salud pública que afectará potencialmente aspectos de la vida cotidiana, entre estos el trabajo, igualmente tiene como soporte el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia.

El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Alternativas

La circular 021 de 2020, evidencia los mecanismos que el ordenamiento jurídico colombiano ya contemplaba, con el propósito que sean adoptados en la actualidad por los empleadores, teniendo en cuenta la situación de salud pública y advierte que se deben valorar las circunstancias particulares de cada empresa, considerando mitigar los riesgos y superar la crisis.

- Trabajo en casa.
- Teletrabajo.
- Jornada Laboral Flexible.
- Vacaciones anuales, anticipadas y colectivas.
- Permisos remunerados - salarios sin prestación del servicio.
- Salario sin prestación del servicio.

De lo anterior se derivaron una serie de especulaciones frente a la posibilidad de poder dar terminación a los contratos de trabajo por parte de los empleadores, a lo que el Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera, el día 18 de marzo, indicó que su cartera no había recibido a la fecha ninguna solicitud de despidos colectivos o masivos y agrego.

"No vamos a permitir que se recurra a esta medida. Habrá casos excepcionales muy puntuales, que hay que revisar, pero recuerden que un contrato de trabajo es un acuerdo de voluntades de dos partes y si el empresario decide unilateralmente cancelarlo, asume las consecuencias"

Adicionalmente enfatizó.

"El caso específico del coronavirus, no es un caso de fuerza mayor para hacer despidos, como algunas personas equivocadamente lo han manifestado"

Con estas manifestaciones, inicialmente debemos entender que la situación de emergencia sanitaria que se produce por el COVID-19, no se puede considerar como una justa causa para la terminación de contratos laborales, es importante recordar que los despidos colectivos o masivos siempre deben estar precedidos de una autorización por parte del Ministerio de Trabajo, para acceder a una autorización para la terminación del vínculo laboral, los empleadores podrán, a través del sitio visor.suit.gov.co/VisorSUIT, conocer el procedimiento para el trámite.

La radicación de la solicitud junto con los anexos correspondientes, actualmente no se podrá hacer de manera presencial en los puntos de atención del Ministerio de Trabajo - Inspecciones de Trabajo, debido a la situación actual, las opciones habilitadas son la Ventanilla Única de Trámites y Servicios o el correo electrónico solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co habilitado desde el 22 de marzo de 2020.

Cabe indicar que, las autorizaciones pueden llegar a tardar hasta tres (3) meses, y los argumentos de la solicitud deben ser objetivos o fundamentados en una justa causa comprobable, y la actual emergencia no es considerada como tal para el ministerio, y por la situación actual se determinó que la Unidad de Investigaciones Especiales de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) del Ministerio del Trabajo en Bogotá, quien será la única autorizada para estudiar peticiones de este tipo.

Fiscalización

Finalmente, se dio a conocer la Circular No. 022 del 19 de marzo de 2020, la cual tiene como asunto la "Fiscalización Laboral Rigurosa a las Decisiones Laborales de Empleadores Durante la Emergencia Sanitaria", este comunicado previene a los empleadores para que en estos momentos de dificultad mantengan la solidaridad y el respaldo hacia los trabajadores y su familia sin importar si su vinculación es directa o misional.

Así las cosas y para concluir este primer informe, es importante que toda decisión que pretenda terminar con un vínculo laboral en estos momentos, sea estudiada de manera individual, no puede ser enmarcada en la situación de orden nacional actual, debe ajustarse a los preceptos establecidos en el ordenamiento jurídico laboral colombiano como causal de justa terminación, en los reglamentos internos de trabajo de cada compañía, en las políticas y en lo contenido en el contrato individual de trabajo para dar por terminado tal relación, muchas variables para tener en cuenta, pero decisiones apresuradas pueden desencadenar en indemnizaciones, sanciones y restablecimiento de los derechos del trabajador.

SFAI Colombia, a través de nuestras Unidad de Asunto Legales y Tributarios está a entera disposición en estos momentos de convulsión social, para atender sus inquietudes y apoyar a través de nuestros profesionales con base en el ordenamiento jurídico los acontecimientos sobrevinientes. Nuestros canales digitales al igual que los teléfonos celulares de nuestros profesionales, se encuentran disponibles para atender sus consultas, dudas e inquietudes.

TU SALUD ESTÁ EN TUS MANOS

#QUÉDATEENCASAYA

#LAVACUNAESTÁENVOS

#ENELVALLENOSCUIDAMOS